

# a

## FIDA

### FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

#### Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA – Tercer período de sesiones

Roma, 5 a 7 de julio de 2005

### ESQUEMA PROVISIONAL DEL INFORME DE LA CONSULTA

#### I. INTRODUCCIÓN: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LA POBREZA RURAL

1. En esta sección se describirá la estructura de la pobreza rural y su evolución, así como su relación con los cambios nacionales y mundiales. Se analizará la forma en que esos cambios exigen nuevos criterios y compromisos de recursos y se demostrará que para que las respuestas sean sostenibles y eficaces deben apoyarse en las capacidades de los países y las iniciativas surgidas de ellos dentro de un marco regional y mundial favorable que cree oportunidades para que los pobres rurales puedan lograr mejores medios de vida, menos vulnerables, basados en sus propios bienes y capacidades.

#### II. FUNCIÓN Y CENTRO DE INTERÉS DEL FIDA EN RELACIÓN CON LOS ESFUERZOS A NIVEL MUNDIAL

2. Esta sección tratará de la función que desempeña el FIDA al apoyar las respuestas nacionales y mundiales a la pobreza rural y en ella se describirá la forma en que el FIDA incrementa las capacidades de los países (por ejemplo, de los pobres de las zonas rurales, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado) para buscar soluciones nuevas y eficaces a la pobreza rural y para la ulterior elaboración de nuevas estrategias de reducción de la pobreza. El FIDA colabora con sus asociados mediante programas y proyectos y en el marco de las actividades coordinadas de asistencia nacional e internacional para: determinar quiénes son los pobres de las zonas rurales y cuáles los obstáculos que encuentran; explorar, mediante proyectos de inversión prácticos, nuevas soluciones que respondan a las condiciones locales; desarrollar sistemas que permitan incorporar la experiencia y el interés locales en los procesos nacionales de programación y formulación de políticas; promover y apoyar la introducción de programas amplios y cambios de políticas que pongan a disposición de todos las innovaciones exitosas; y movilizar los recursos necesarios para llevar a la práctica las soluciones.

3. El mandato del FIDA es determinar quiénes integran los principales grupos de pobres de las zonas rurales y ayudarlos a desarrollar y ejecutar actividades de colaboración a fin de reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria que guarden relación con los bienes y las oportunidades de que disponen. El proceso que permite identificar los grupos y las actividades pertinentes se denomina “focalización”. En esta sección se presentará la manera en que el FIDA organiza ese proceso de focalización teniendo presente las diversas configuraciones locales de la pobreza rural y los diversos niveles de desarrollo e integración de los programas y estrategias de reducción de la pobreza existentes.

### **III. NUEVO MODELO OPERATIVO DEL FIDA: PROGRAMA EN EL PAÍS, PRESENCIA EN EL PAÍS Y SUPERVISIÓN**

4. En esta sección se describirán los elementos fundamentales del nuevo modelo operativo del FIDA, tales como, por ejemplo:

- el programa en el país y el equipo en el país;
- la organización de la participación del FIDA en los procesos a escala de los países;
- la reconfiguración de los arreglos de supervisión para mejorar las asociaciones locales de cara a la ejecución y a la gestión de los conocimientos;
- el establecimiento y la gestión de asociaciones estratégicas;
- la garantía de la calidad y la gestión de riesgos; y
- el seguimiento y la gestión orientada a los resultados.

### **IV. INNOVACIÓN**

5. El FIDA es la única institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente a la reducción de la pobreza rural. Un aspecto esencial de su función es elaborar y difundir nuevas respuestas, más eficaces, para salvar los obstáculos que presenta la reducción de la pobreza rural. En esta sección se describirá la estrategia del FIDA para promover medidas innovadoras de lucha contra la pobreza rural en el marco del nuevo modelo operativo, y su relación general con los procesos de desarrollo en todos los niveles. Esto incluye los procesos nacionales que apoyan un examen activo de la innovación, así como mecanismos para plasmar los resultados de los diálogos técnicos y sobre políticas entre el FIDA y sus asociados. Un aspecto fundamental del compromiso del FIDA es fortalecer la capacidad de innovación que tienen sus asociados en los países, es decir, desarrollar una capacidad sostenible para identificar y responder a los desafíos de la pobreza rural.

### **V. APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS**

6. En esta sección se describirán la función y la organización de la gestión de los conocimientos en pro de la reducción de la pobreza rural en el marco del nuevo modelo operativo del FIDA, así como la contribución del FIDA al aumento de los conocimientos entre los principales agentes externos. La eficacia en términos de desarrollo en lo que hace a la reducción de la pobreza sólo aumentará si se llegan a comprender mejor los verdaderos problemas de los pobres de las zonas rurales y las respuestas ensayadas. La rápida transformación de la economía mundial hace más necesario un seguimiento constante de los problemas y las respuestas; y el hecho de que en diferentes partes del mundo surjan problemas y oportunidades similares como consecuencia de la globalización hace que las soluciones y respuestas concebidas para una zona en concreto a menudo resulten valiosas en otras. El FIDA mejorará considerablemente sus propios procesos de aprendizaje y adquisición de conocimientos, y apoyará esta actividad entre sus asociados en los países, especialmente entre los

principales protagonistas en el desarrollo rural como, por ejemplo, las organizaciones de pobres de las zonas rurales. El FIDA aplicará una estrategia basada en la asociación, para la cual establecerá relaciones a largo plazo con centros especializados, regionales y mundiales, para intensificar la labor analítica y de comunicaciones en todo lo relacionado con la pobreza rural, y movilizará a esos mismos asociados a fin de garantizar que los conocimientos y las políticas del FIDA reflejan los conocimientos más vanguardistas del conjunto de la comunidad dedicada al desarrollo.

#### **VI. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS A NIVEL SUPRANACIONAL**

7. En esta sección se describirá la forma en que el FIDA prestará especial atención a la formulación oficial de políticas a fin de garantizar que en sus propias operaciones se integren la experiencia y las mejores prácticas y de facilitar el intercambio de enfoques con los asociados en el desarrollo a nivel nacional e internacional a través del diálogo sobre políticas. El diálogo y la promoción regional y mundial se centrarán en determinados problemas de reducción de la pobreza rural en los países, e incluirán la colaboración para desarrollar las capacidades de los gobiernos y los grupos y redes de pobres a fin de que puedan contribuir directamente en los procesos mundiales que influyen en las oportunidades de que disponen los pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo.

#### **VII. COMPONENTE DE DONACIONES EN LA ASISTENCIA DEL FIDA**

8. A raíz de la experiencia derivada de la decimocuarta reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento y la décima reposición del Fondo Africano de Desarrollo, en esta sección se describirá la forma en que el FIDA mejorará su política de donaciones con respecto a la sostenibilidad de la deuda, los estados frágiles y las situaciones posteriores a un conflicto o a una catástrofe.

#### **VIII. FUNCIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA RESPECTO DE LA EFICACIA EN TÉRMINOS DE DESARROLLO DEL FIDA**

9. En esta sección se describirá la contribución de la Junta Ejecutiva como guía y asesora de la eficacia en términos de desarrollo del FIDA en el marco del nuevo modelo operativo.

#### **IX. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL FIDA<sup>1</sup>**

#### **X. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

10. En esta sección se describirá la gestión del proceso de cambio y la mejora de la capacidad del personal del FIDA de enfrentarse a los desafíos derivados de la adopción del nuevo modelo operativo, así como las principales medidas que se adoptarán para facultarlos al respecto. Entre ellas se incluyen disposiciones relativas a la composición de la plantilla del FIDA desde el punto de vista geográfico y a las oportunidades para jóvenes profesionales de los países en desarrollo.

#### **XI. RECURSOS FINANCIEROS**

11. En esta sección se presentará información sobre los acuerdos relativos a la definición de los recursos comprometibles en el marco de la gestión de activos y pasivos y el nivel previsto de la Séptima Reposición, así como también los procedimientos para contribuir a la Reposición y las condiciones para declarar su entrada en vigor.

---

<sup>1</sup> Las modalidades para tratar esta cuestión son actualmente objeto de debate entre los Coordinadores y los Amigos del FIDA.

ANEXOS

**Anexo 1. Plan de Acción de la Reposición**

**Anexo 2. Resolución sobre la Reposición**

